

para que la inscripción nominativa que posea de venta transferible del 3 por 100, fuese eliminada por su procedencia de la disposición general.

Próxima la fecha del centenario de la fundación de esta Sociedad, acordó celebrarlo de una manera plausible, con arreglo á las exigencias y deberes de su instituto. La situación apuradísima en que se hallaban los fondos de la Corporación, obligó á la misma con verdadero pesar, á no realizar sus deseos.

Celebraba una exposición agrícola-minera en esta capital, la Sociedad contribuyó para su realización con 2000 rs., para subvenir á los gastos indispensables de aquella.

Dos informes de interés general fueron el término de las tareas de la Corporación el año de 1876. El primero pedido por el Ilmo. Sr. Director general de obras públicas para mejorar el servicio de las líneas férreas, y reformar las tarifas vigentes de transportes, á fin de garantizar la seguridad de los viajeros, y disminuir el importe señalado á las mercancías, en beneficio de la agricultura, las artes y el comercio. El segundo fué reclamado por el Congreso de los Diputados, que deseaba conocer el espíritu de la Sociedad Económica sobre el